

Palacio de A. 2/27/25

1
Edmo. S.

El Sr. Ministro de Hacienda hace pres.^{te}
a N. E. Me insinúa varios interesados
sobre que se practique la distribución
de la mitad de algunas perras, cuyo valor
se halla representado en la Sum. a g. y se he-
cha se menciona en su administración de regla
mentaria particular que debió haberse ex-
pedido, a comig. a del art. 1.º y al Reglam.^{to}
q. se sigue. Me se ha referido con docu-
mento en la gerencia de esta misma y ofi-
cina de cuenta y razón, como parece al
defunto exped. de, pero tan lejos se está
de encontrarse, resulta que, ni siquiera hay
un solo exemplar de esta distribución,
por el que pudiera reglarse la pres.^{te}
En esta virtud el Sr. Ministro que subsc.^{re}
be; tiene la honra de consultar a N. E.
deserem el asunto, cual deberá ser el
modo como haya de proceder en la
materia—

Edmo. S.

Toro de Lanza y Landa



0. L. 120-21.

MH-OL. 120

ca. 27

Dec. 193

Fol. 1